INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010

Señores accionistas:

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.010 de la compañía **INMOBILIARIA SALATI S. A.** Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañías, debo informar que durante la Administración.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ Informo a ustedes señores accionistas que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, sin embargo, no se realizó la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley, por cuanto la cartera es sana y no tiene mayor vencimiento.

- ✓ Inmobiliaria Salatí S. A. en este año que terminó del 2.010 generó ingresos **por $ 92.066,33** Estos se originaron por el Alquiler del inmueble ubicado en el Edificio Carrusel segundo Piso Oficina 201 en las calles José de Antepara No. 921 y Hurtado.

- ✓ Al finalizar el ejercicio fiscal del 2.010, la compañía terminó con una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **$ 11.297,78** por lo que la administración está complacida por el incremento en cuestión de sus ingresos esperando aumentar para el ejercicio fiscal del 2.011.

- ✓ Cabe mencionar que para el año - 2011 entraremos en la implementación de los Estados Financieros aplicando las NIIF's y sus efectos en los Estados financieros.

- ✓ De igual manera nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores los mismo que las inversiones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.010.

- ✓ En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Finalmente queda a consideración u objeción de parte de los accionistas el presente informe, o en su defecto la aprobación del mismo conforme a mi gestión realizada en el ejercicio económico terminado del 2.010.

Atentamente,

Ing. César Jaramillo G.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Abril del 2.011